

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
EN LA SOCIEDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SANIDAD

CÓDIGO 26601653



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



109727C2DBDFEED13F8C013D15AC8746

17-18

LA INTERVENCIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN EN LA SANIDAD
CÓDIGO 26601653

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SANIDAD
Código	26601653
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SOCIEDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura relativa a la Intervención de la Administración en la Sanidad pretende analizar la trascendental actuación de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho constitucional a la protección de la salud. Sin perjuicio de que este servicio sanitario pueda ser prestado igualmente por el mercado (lo que no excluye una actividad administrativa de control previo y posterior), la importancia cualitativa para ese derecho constitucional viene hoy día dado por la prestación directiva sanitaria por las Administraciones Públicas. En este sentido, la descentralización política territorial experimentada por España tras las Constitución de 1978 obliga a articular una coordinación de regulación y de gestión entre aquellas, además de la específica búsqueda de formas de gestión más eficaces y eficientes.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es imprescindible un conocimiento previo de la organización administrativa (en lo que atañe tanto a la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas como a las formas de gestión de los servicios públicos) y de la actividad de servicio y de policía o control

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JESUS ANGEL FUENTETAJA PASTOR
Correo Electrónico	jfuentetaja@der.uned.es
Teléfono	91398-8063
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	SARA MEDINA GONZALEZ
Correo Electrónico	sara.medina@der.uned.es
Teléfono	91398-6140
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Preferentemente por correo electrónico: jfuentetaja@der.uned.es.

Jueves de 10.30 a 13.30 horas. Tel. 913986127.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento de la intervención de la Administración en la Sanidad.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Se estudiarán algunos textos esenciales que regulan esta intervención administrativa (Ley General de Sanidad, Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud ...), así como algunas sentencias claves del Tribunal Constitucional y de otros Tribunales.

Los alumnos deberán realizar uno o dos trabajos sobre la legislación sanitaria de la Comunidad Autónoma donde residan, para tener así una perspectiva completa de la normativa y del sistema sanitario que les afecta.

Finalmente, deberán superar un examen presencial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

FUENTETAJA PASTOR, J.A.: "La intervención de la Administración en la sanidad" en *La intervención de la Administración en la sociedad. Parte Especial del Derecho Administrativo*, Colex, 2007, pp. 1055-1098.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se recomiendan las lecturas siguientes:

FUENTETAJA PASTOR, J.A.: "Sanidad y Entidades locales" en *Las competencias locales* (Dir. R. Parada y C. Fernández), 2007, Marcial Pons, pp. 319-330.

RODRÍGUEZ-VIGIL RUBIO, J.L., *Integración o desmoronamiento. Crisis y alternativas del Sistema Nacional de Salud español*, Civitas, 2008.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

